



Para del pacho de oficio quatro tomos:

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA. 888

En la V.ª de Alama en veinte y tres dias del mes
de Mayo de mil setecientos y cinquenta e sus Ma-
xedes los C.ºs D.ª Juan Casa Cayuela, Alcalde or-
dinario de ella. P.ª S. M. D.ª P.ª Lorenzo Lopez
D.ª fernando Perez Cayuela, D.ª P.ª Ben.ª Valera
D.ª Cristobal Colana espejo, Regidoras Conrej.ª ju-
roria y Regimiento de ella, Juntos en un Ayun-
tamiento en la forma q.º lo acostumbra para tra-
tar y conferir las cosas pertenecientes al bien
publico de esta dha V.ª dijeron debian de acordar
Y mandar, acordaron y mandaron q.º para labue-
na guarda y custodia de los papeles de este ayun-
tamiento se haga y inventario de los mas prenzi-
pales de ellos como asimismo de los Repartimien-
tos hechos por sus Mercedes, y alajas q.º a este
tantes pertenecientes a los propios de esta V.ª
Y es en la forma siguiente

Y inventario.

Primera mente los tres tomos de la nueva reco-
pilacion //

Y el libro de ordenanzas de milizias //

Y el conleja de los papeles de las Visitas de mojos
nos //

Y en la R.ª Concedida de la Comra de la Suavidi-
cion con otros pagely de los ayals de esta V.ª

